SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA, INSUMOS Y OTROS SERVICIOS PARA EL BUS QUE HACE PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

MARZO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO....3
2.1. ECONÓMICO....3
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) 3
2.1.2. Sector Servicios....5
2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)....9
2.1.4. Tasa de Desocupación 11
2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)....17
2.1.6. Productos incluidos dentro del sector 19
2.1.7. Agentes que componen el sector 21
2.1.8. Gremios y Asociaciones 25
2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas 27
2.1.10. Cadena de producción y distribución....29
2.2. TÉCNICO 30
2.3. REGULATORIO 33
2.3.1. Marco General....33
2.3.2. Marco Específico 34
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 34
3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL 35
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA 40
4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 40
4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 42
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 43
5.1. ¿A quién se va a comprar? 43
5.1.1 OFERENTES MIPYME TERRITORIALES 47
6. ESTUDIO DEL MERCADO....48
6.1. PRESUPUESTO OFICIAL 49
6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES 49
7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR....50
8. PERSPECTIVA DEL RIESGO 51

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Chinácota, conforme al marco constitucional y legal vigente (Artículos 2º y 209 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993), requiere garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los vehículos que conforman su parque automotor institucional. Este parque está compuesto por diferentes tipos de vehículos, incluyendo motocicletas, camionetas y buses, que cumplen funciones esenciales para el desarrollo de la gestión municipal y la prestación eficiente de servicios públicos.

Actualmente, el municipio no cuenta con la capacidad técnica, ni el personal especializado o los insumos necesarios para realizar internamente las labores de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan conservar el buen estado operativo de estos vehículos. Esta situación genera un riesgo potencial en la continuidad del servicio, implicando retracciones operativas y costos adicionales derivados de daños mayores o fallas inesperadas.

Por tal razón, se identifica la necesidad de contratar un servicio integral externo que incluya suministro de repuestos genuinos, mano de obra calificada, insumos y la ejecución de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta contratación busca optimizar la gestión del parque automotor institucional, prolongar la vida útil de los vehículos, asegurar la eficiencia en la operación y salvaguardar la integridad de los usuarios y funcionarios que dependen de estos recursos.

En relación con lo anterior y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA, INSUMOS Y OTROS SERVICIOS PARA EL BUS QUE HACE PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA”.

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el

Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Chinácota, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ECONÓMICO

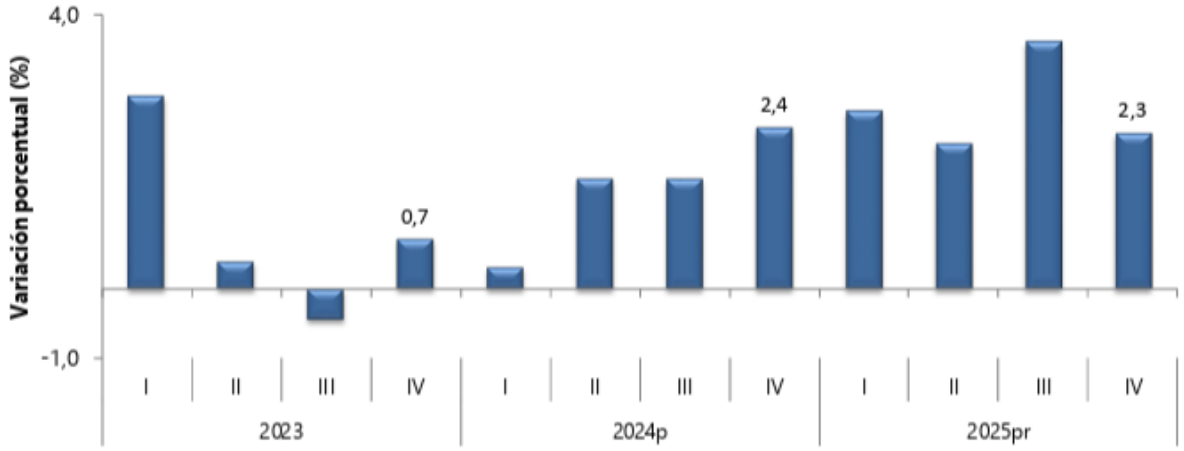
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)[1]

Enfoque de la producción

El comportamiento de la economía colombiana durante el año 2025 preliminar revela un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% respecto al año anterior, una cifra que se matiza al observar específicamente el cuarto trimestre, donde la variación anual se situó en un 2,3% en su serie original. Esta dinámica positiva, aunque moderada, muestra señales de desaceleración en el margen, pues al comparar el cuarto trimestre con el tercero de ese mismo año, el incremento fue apenas del 0,1% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que sugiere una estabilización de la actividad productiva hacia el cierre del periodo.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2025pr-IV

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Boletín PIB IV trimestre 2025* [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Al profundizar en las actividades que impulsaron este desempeño anual, sobresale el liderazgo del grupo conformado por el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, el cual se expandió un 4,6%, aportando por sí solo 0,9 puntos porcentuales a la variación total del valor agregado. De manera similar, la administración pública, defensa, educación y salud jugaron un rol preponderante como motor de la economía con un aumento del 4,5% en el año, mientras que las actividades artísticas y de entretenimiento mostraron el crecimiento relativo más vigoroso de todos los sectores, alcanzando un impresionante 9,9% durante el 2025.

No obstante, el panorama sectorial es heterogéneo y presenta retos significativos, como se evidencia en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; si bien este rubro creció un 3,1% en el consolidado anual impulsado por la pesca y la ganadería, sufrió una contracción del 0,4% en el cuarto trimestre, afectada severamente por el cultivo permanente de café que se desplomó un 22,1% en ese periodo específico. Por su parte, la explotación de minas y canteras mantuvo una tendencia negativa considerable, decreciendo un 6,2% en el año, lastrada principalmente por la caída en la extracción de carbón y minerales metalíferos, aunque curiosamente la extracción de carbón mostró una recuperación puntual en el último trimestre.

En contraste con la minería, las industrias manufactureras lograron mantenerse en terreno positivo con un avance anual del 1,9%, apoyadas en el buen desempeño de la fabricación de textiles y productos químicos, a pesar de las caídas registradas en la metalurgia y la transformación de la madera. Una situación distinta enfrenta el sector de

la construcción, que decreció un 2,8% durante el 2025, resultado de una marcada disparidad interna: mientras las obras de ingeniería civil crecieron un 8,3%, la construcción de edificaciones se contrajo un 7,5%, evidenciando dificultades persistentes en el desarrollo de proyectos residenciales y no residenciales.

Finalmente, el resto de los servicios presentó comportamientos variados que terminan de configurar el análisis de la producción; el suministro de electricidad, gas y agua creció un 1,1% anual, acelerándose notablemente hacia el final del año, mientras que el rubro de información y comunicaciones, pese a crecer un 1,0% en el total del año, experimentó un retroceso del 1,2% en el cuarto trimestre. Asimismo, las actividades financieras y las inmobiliarias mostraron solidez con crecimientos anuales del 2,8% y 2,0% respectivamente, consolidando una estructura económica donde los servicios continúan siendo un soporte vital para la generación de valor agregado en el país.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
^{P}provisional

2.1.2. Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes,

guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

Tabla 2. Sectores económicos del país.

SECTOR PRIMARIO		
Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza		
GANADERIA AGRICULTURA	AMBIENTAL FORESTAL MINERIA	
SECTOR SECUNDARIO		
Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo		
ARTESANIAS FUENTES DE ENERGIA INDUSTRIAS (bienes como equipos) (Manofacturas de materias).		
SECTOR TERCIARIO		
Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas		
ENSEÑANZA SALUD TURISMO	COMERCIO FINANCIERO TRANSPORTES	CREATIVAS (Artes/ Ocio) COMUNICACIONES

Fuente: Fundación Universitaria San Mateo

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS

Contexto y cobertura de la encuesta

Durante 2024, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo la Encuesta Anual de Servicios (EAS)[2], constituye una operación estadística de carácter censal diseñada para determinar la estructura y evolución del sector servicios en Colombia. Para este periodo, el análisis se basó en la información de 6.885 empresas que cumplieron con parámetros de inclusión específicos, basados en su tamaño, personal ocupado e ingresos operacionales. Un aspecto fundamental de su rigor técnico es la implementación de una metodología de panel, que utiliza un universo comparable de 6.628 empresas para los años 2023 y 2024, permitiendo calcular variaciones anuales sin los sesgos de eventos ajenos a la dinámica económica.

Gráfico 2. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios Total Nacional 2024 p /2023

[2] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024).** Boletín Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024 [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAS/bol-EAS-2024.pdf



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

En términos de generación de riqueza, los subsectores de atención de la salud humana, telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos y las actividades de empleo y seguridad registraron los niveles más altos de producción bruta y valor agregado. Un indicador técnico clave es el coeficiente técnico insumo-producto, que mide la proporción de bienes y servicios utilizados para producir el servicio final. El análisis revela un contraste significativo: mientras que el subsector de empleo, seguridad y servicios a edificios registró el coeficiente más bajo (10,4%), indicando un alto valor agregado proporcional, las actividades de programación, transmisión y agencias de noticias presentaron el coeficiente más alto (71,6%), reflejando una mayor dependencia de insumos intermedios.

El análisis de evolución (2024/2023) destaca a correo y servicios de mensajería como el subsector con el mayor aumento en producción bruta (14,4%) y un notable incremento en su valor agregado del 25,2%. En contraste, otros sectores mostraron retrocesos, como las actividades de edición, que registraron una variación negativa del -4,6% en ingresos operacionales y una caída del -1,2% en su valor agregado. Estas variaciones permiten observar un comportamiento heterogéneo donde los servicios logísticos y de salud presentan mayor dinamismo frente a sectores de contenido mediático y edición.

En el ámbito laboral, el sector servicios es un motor crítico de ocupación. Las actividades de empleo, seguridad e investigación privada lideran ampliamente con 993.935 personas ocupadas, seguidas por la salud humana con 345.245 personas. Durante 2024, la dinámica del empleo fue positiva en subsectores como cinematografía y producción de TV (3,4%) y servicios de comida (1,8%), aunque se observó una contracción importante en el personal ocupado de edición (-8,4%) y telecomunicaciones (-4,9%). La mayoría de

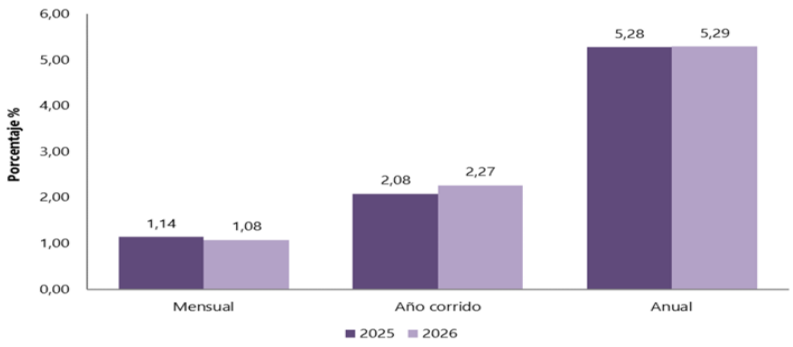
los trabajadores en este sector cuentan con una vinculación de carácter permanente, aunque en el sector de seguridad predomina el personal en misión.

Finalmente, el análisis de los costos de personal muestra que las remuneraciones (salarios y prestaciones) experimentaron aumentos significativos en áreas de publicidad (15,2%) y almacenamiento (13,0%). El gasto total de personal fue liderado nuevamente por las empresas de empleo y seguridad, salud y desarrollo de sistemas informáticos. Técnicamente, la encuesta garantiza una alta fiabilidad con una cobertura del 99,6% y bajas tasas de no respuesta, consolidándose como la fuente principal para el análisis de los agregados económicos de los servicios en el país.

Para entender mejor la eficiencia de estos sectores, podemos imaginar el coeficiente técnico como la cantidad de ingredientes que un chef necesita comprar para preparar un plato: un sector con un coeficiente bajo es como un chef que usa pocos ingredientes externos pero mucha técnica propia para crear un plato costoso, generando así un gran "valor agregado".

2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3]

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, IPC.

1. Comportamiento mensual, acumulado y variación anual

Durante este mes, el IPC registró una variación mensual del 1,08% frente a enero. Esta cifra, aunque general, esconde un comportamiento heterogéneo en el mercado. El principal motor de este incremento fue el sector de la Educación, que se disparó con un alza del 5,64%, seguido por los Restaurantes y hoteles (1,38%) y la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%). Para equilibrar la balanza y evitar un repunte mayor,

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2026, 6 de marzo). Índice de Precios al Consumidor (IPC): Febrero 2026 (Boletín técnico COM-070-PDT-001-f-002 V18). DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

algunas subclases presentaron contracciones importantes que aliviaron el índice general; destacan las caídas en los combustibles para vehículos (-2,57%) y las tarifas de electricidad (-1,23%).

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto febrero 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ampliando la perspectiva hacia el acumulado del año corrido, es decir, en el primer bimestre entre enero y febrero, la inflación se situó en un 2,27%. Esta tendencia de corto plazo confirma que las presiones sobre el costo de vida se están concentrando en servicios y bienes fundamentales para los hogares. Durante este periodo, seis divisiones de gasto superaron el promedio nacional, lideradas nuevamente por la Educación (5,64%) y los Restaurantes y hoteles (4,36%). Resulta evidente que rubros sumamente específicos, como el transporte urbano (que acumuló un alza del 9,19% en el año corrido) y la compra de papas (con un impresionante 22,07%), están drenando el bolsillo de los consumidores, en marcado contraste con el abaratamiento en subclases como el transporte aéreo de pasajeros (-10,56%).

Por otra parte, al evaluar el panorama a largo plazo mediante la variación anual, el índice alcanzó un 5,29% en comparación con febrero del año anterior. Este horizonte temporal revela un encarecimiento estructural bastante pronunciado en la prestación de servicios, ya que la división de Restaurantes y hoteles se encareció un 9,61% en los últimos doce meses, acompañada de cerca por la Salud (7,82%) y la Educación (7,44%). Es digno de análisis el impacto de ciertos bienes agrícolas y servicios que han desequilibrado la canasta familiar a lo largo del año; por ejemplo, los plátanos registraron una inflación anual desbordada del 36,41% y el servicio doméstico del 12,48%. Afortunadamente,

estas alzas fueron parcialmente amortiguadas por una notable caída en el precio de bienes de consumo masivo como el arroz (-7,10%) y en servicios públicos como la electricidad (-4,91%).

2. Diferencias por nivel de ingresos

Finalmente, resulta indispensable aterrizar estas variaciones macroeconómicas a su impacto real en los diferentes estratos socioeconómicos del país. Los datos demuestran que el fenómeno inflacionario anual ha golpeado de manera asimétrica a la población según su nivel de ingresos. La clase media ha sido la más afectada, soportando una variación anual del 5,34%, seguida muy de cerca por los hogares vulnerables (5,31%) y los hogares en condición de pobreza (5,23%). En contraste, los hogares de ingresos altos experimentaron una presión ligeramente menor, fijada en un 5,16%. Esta radiografía socioeconómica es fundamental para comprender que los aumentos desproporcionados en alimentos, transporte público y arrendamientos están afectando con mayor dureza el poder adquisitivo de los sectores medios y bajos de la economía nacional.

Tabla 4. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC febrero 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,97	1,07	1,98	2,23	5,32	5,23
Vulnerables	0,95	1,08	2,02	2,35	5,18	5,31
Clase media	1,09	1,07	2,08	2,31	5,24	5,34
Ingresos altos	1,38	1,09	2,15	2,14	5,42	5,16
Total nivel de ingresos	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

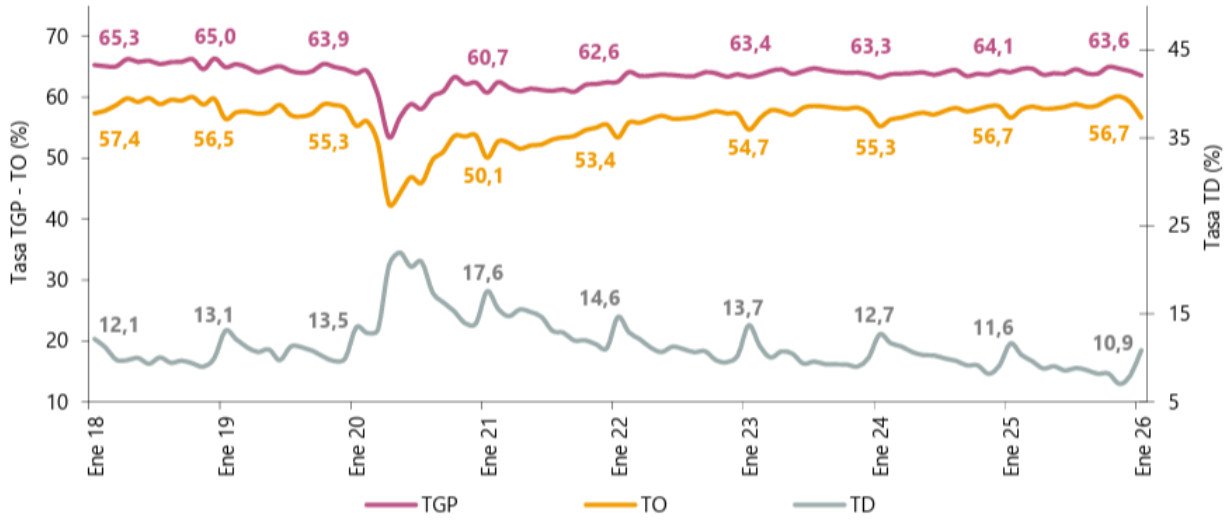
2.1.4. Tasa de Desocupación[4]

El comportamiento del mercado laboral en Colombia durante enero de 2026 mostró signos generales de recuperación, evidenciados principalmente por una reducción en el

[4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2026, 27 de febrero). Principales indicadores del mercado laboral: Enero de 2026 (Boletín técnico COM-070-PDT-001-f-002 V18). DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

desempleo. A nivel nacional, la tasa de desocupación se ubicó en un 10,9%, lo que representa una mejora frente al 11,6% registrado en el mismo mes de 2025. Esta tendencia positiva también se observó en las principales ciudades y áreas metropolitanas, donde el indicador disminuyó del 11,1% al 10,6%. En este sentido, la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra ocupada se mantuvo estable en un 56,7% a nivel nacional. Sin embargo, la tasa global de participación, que agrupa a quienes trabajan o buscan empleo activamente, experimentó una ligera contracción al pasar del 64,1% al 63,6%.

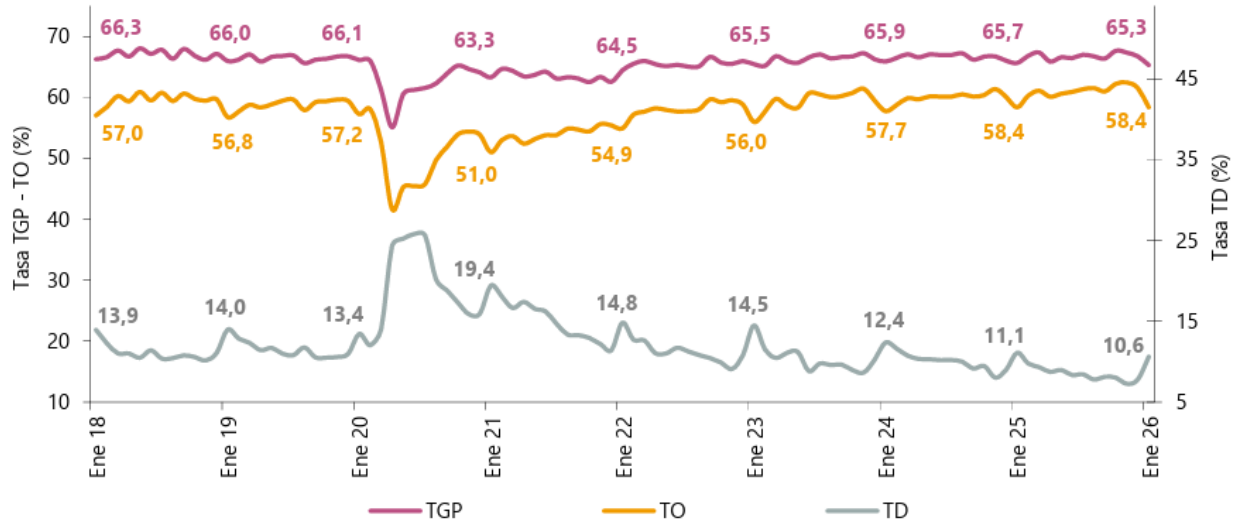
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

El comportamiento del mercado laboral en las 13 ciudades y áreas metropolitanas principales presentó una dinámica de recuperación frente al año anterior, destacándose por una reducción en el nivel de desocupación. Durante enero de 2026, la tasa de desempleo en estas zonas urbanas se ubicó en un 10,6%, lo cual representa una caída frente al 11,1% que se había registrado en el mismo mes de 2025. En este periodo, la proporción de la población ocupada se mantuvo estable en un 58,4%, una cifra bastante similar a la reportada un año atrás. Por su parte, la tasa global de participación, que mide la presión de la población sobre el mercado laboral, experimentó una ligera disminución al pasar del 65,7% al 65,3%.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas enero (2018 - 2026)



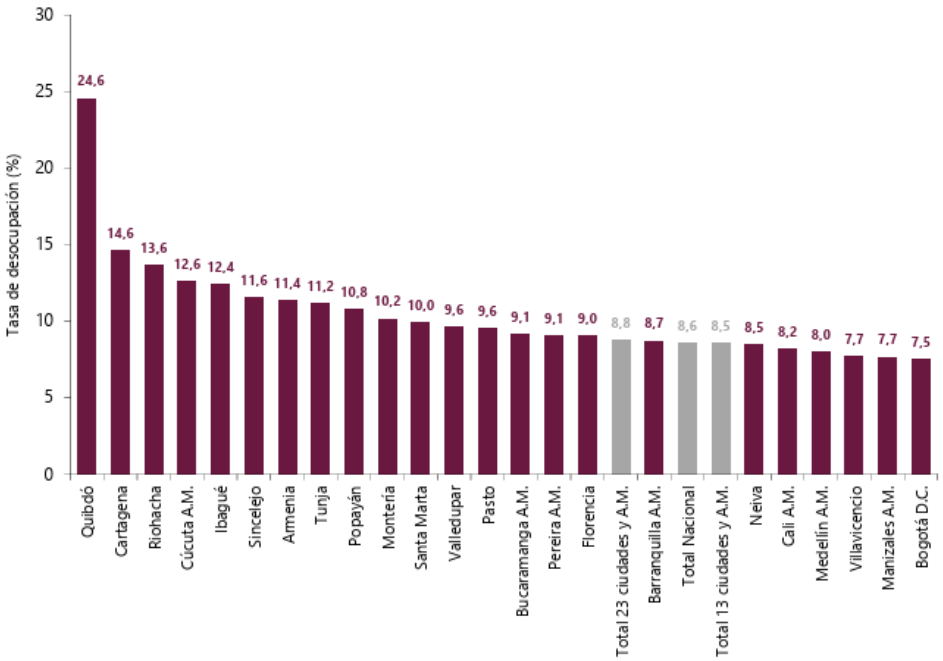
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Ahora bien, al evaluar la tendencia en un periodo más amplio, los indicadores revelan un panorama de mejora aún más marcado. Para el trimestre móvil comprendido entre noviembre de 2025 y enero de 2026, la tasa de desocupación descendió al 8,5%, disminuyendo 0,8 puntos porcentuales respecto al 9,4% reportado en el mismo trimestre del año anterior. A diferencia de las cifras mensuales exclusivas de enero, en este trimestre móvil sí se observó un impulso positivo en los demás indicadores. La tasa de ocupación subió hasta el 60,8%, logrando un incremento de 0,9 puntos porcentuales. Asimismo, la tasa global de participación en este lapso aumentó, pasando del 66,1% al 66,5%.

Para el trimestre móvil comprendido entre noviembre de 2025 y enero de 2026, el comportamiento de las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas evidenció notables diferencias en sus niveles de desempleo. En la parte superior de la medición, con las situaciones más críticas, se ubicó Quibdó, registrando la tasa de desocupación más alta de todo el ranking con un preocupante 24,6%. A esta capital le siguieron en la tabla, con una brecha considerable pero todavía reportando cifras elevadas de dos dígitos, Cartagena con un 14,6% y Riohacha con un 13,6%. Otras ciudades que también experimentaron niveles considerables de desempleo incluyeron a Cúcuta A.M. con el 12,6%, Ibagué con el 12,4% y Sincelejo con un 11,6%.

En contraste, al revisar el extremo opuesto del escalafón, el panorama es significativamente más favorable. Bogotá D.C. se destacó por presentar el mejor comportamiento laboral al tener la tasa de desocupación más baja de toda la medición, logrando un 7,5%. Pisándole los talones se ubicaron Villavicencio y Manizales A.M., ambas destacándose con una tasa idéntica del 7,7%. Adicionalmente, vale la pena mencionar a otras importantes capitales como Medellín A.M., que alcanzó un 8,0%, y Cali A.M. con un 8,2%, logrando así ubicarse sólidamente por debajo del promedio nacional de desocupación del 8,6% calculado para ese mismo periodo.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

En enero de 2026, el número total de personas ocupadas a nivel nacional alcanzó los 23.227.000, lo que se traduce en un incremento de 324 mil trabajadores en comparación con enero del año anterior. Al desglosar este comportamiento por ramas de actividad, se evidencia una dinámica de contrastes donde ciertos sectores jalonaron fuertemente la creación de empleo, mientras que otros experimentaron notables contracciones.

El mayor impulso positivo provino de la Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, rama que lideró la generación de empleo al incorporar 172 mil nuevas personas, alcanzando así los 2.729.000 ocupados y aportando 0,8 puntos

porcentuales al crecimiento total. Siguiendo esta misma tendencia, las Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos sumaron 155 mil puestos de trabajo para llegar a casi 1,9 millones de empleados, seguidas de cerca por las Industrias manufactureras, las cuales crearon 134 mil nuevos empleos. Asimismo, otras áreas que fortalecieron el mercado laboral en este periodo fueron la información y las comunicaciones (+93 mil), la construcción (+89 mil) y el transporte y almacenamiento (+85 mil).

Por el contrario, el panorama no fue favorable para todas las actividades económicas. El sector del Comercio y reparación de vehículos sufrió la contracción más severa de toda la medición, perdiendo 149 mil empleos y restando 0,7 puntos porcentuales a la variación nacional, con lo que su total de ocupados bajó a 3.991.000. De igual manera, el rubro de Alojamiento y servicios de comida experimentó una caída significativa al reducirse en 109 mil personas ocupadas. Este comportamiento negativo también se reflejó, aunque en menor medida, en los sectores de suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (-69 mil), las actividades artísticas y de entretenimiento (-41 mil) y las actividades inmobiliarias (-39 mil)

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Finalmente, el crecimiento del empleo a nivel nacional estuvo jalonado principalmente por dinámicas asociadas al trabajo independiente y a la generación de empresa. Las categorías de "Trabajador por cuenta propia" y "Patrón o empleador" fueron las que más aportaron a la variación positiva de la ocupación, contribuyendo con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente, al incremento total de 324 mil personas frente a enero de 2025. Específicamente, los trabajadores por cuenta propia experimentaron el mayor salto en términos absolutos al sumar 195 mil personas nuevas, logrando agrupar a 9.587.000 ciudadanos, lo que representa un sustancial 41,3% de toda la fuerza laboral ocupada en el país.

Por su parte, la posición de "Patrón o empleador" evidenció un notable aumento al incorporar a 115 mil personas, consolidando a un grupo de 646 mil empleadores a nivel nacional. Paralelamente a este impulso en la independencia laboral, el empleo asalariado también mostró ciertos avances, aunque a un ritmo más moderado y segmentado. La categoría de "Obrero, empleado del gobierno" generó 45 mil puestos de trabajo adicionales, llegando a 881 mil ocupados, mientras que la labor de "Jornalero o Peón" sumó a 33 mil individuos. Cabe resaltar que los empleados particulares o del sector privado siguen siendo, por amplio margen, el grupo más numeroso de trabajadores en Colombia, abarcando a más de 10,2 millones de personas (el 44,1% de la distribución total), a pesar de que su crecimiento interanual fue bastante tímido al registrar tan solo 17 mil personas más que el año anterior.

En contraste con estos resultados positivos, algunas modalidades de trabajo sufrieron caídas importantes durante el primer mes del año. La reducción más pronunciada del periodo se observó entre quienes se desempeñan como "Trabajador familiar sin remuneración", grupo que perdió a 54 mil ocupados y le restó 0,2 puntos porcentuales a la variación del total nacional, reduciendo su participación a 421 mil personas. De igual manera, el renglón correspondiente a "Empleado doméstico" también se contrajo, reflejando una disminución de 21 mil trabajadores frente a las cifras de enero de 2025.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional enero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante septiembre de 2025 a febrero de 2026 (valores promedio)



Fuente: Elaboración propia

Comportamiento reciente del mercado cambiario colombiano

Los análisis de bancos y centros de investigación coinciden en que la caída de la TRM hacia finales de 2025 e inicios de 2026 se explica, sobre todo, por factores externos. En particular, Corficolombiana estima que entre el 70% y el 80% de la apreciación del peso en 2025 obedeció al debilitamiento global del dólar, asociado al inicio del ciclo de recortes de tasas de la Reserva Federal y a un mayor apetito por activos de economías emergentes. En ese mismo sentido, Bancolombia señala que el peso se apreció alrededor de 14% en 2025 favorecido por la debilidad del dólar a nivel mundial, lo que encaja con la tendencia descendente de la TRM que se observa en los últimos meses del año.

En segundo término, los diferenciales de tasas de interés han sido un elemento clave. Estudios académicos y de mercado resaltan que Colombia mantiene una tasa de política monetaria relativamente alta (alrededor de 9,25%) frente a las economías desarrolladas, lo que hace atractivo el *carry trade*: inversionistas que se endeudan en monedas de baja tasa, como el dólar, para invertir en instrumentos en pesos y capturar ese diferencial. Bancolombia y otros analistas destacan que este entorno de tasas sostiene la demanda por activos denominados en pesos y, por esa vía, presiona a la baja la cotización del dólar en el mercado local.

Además, varios informes subrayan el papel de los flujos de divisas que incrementan la oferta de dólares en el país. Entre ellos se mencionan emisiones de deuda externa del Gobierno por montos cercanos a 4.950 millones de dólares, así como operaciones de manejo de deuda que aumentan los recursos en moneda extranjera y su posterior monetización en el mercado local. A esto se suman remesas en niveles históricamente altos, señaladas por analistas como un factor adicional que fortalece la disponibilidad de dólares y contribuye a la revaluación del peso frente a la divisa estadounidense.

Por último, los especialistas recuerdan que este comportamiento se da en un marco más amplio donde influyen la percepción de riesgo sobre Colombia, la evolución de los precios del petróleo y la dinámica general del apetito por riesgo hacia mercados emergentes, variables que son tradicionalmente relevantes para el par USD/COP. En conjunto, los analistas describen la trayectoria reciente de la TRM como el resultado de la combinación de un dólar global más débil, un diferencial de tasas que sigue favoreciendo al peso y flujos de capital que han incrementado la oferta de divisas en la economía colombiana.

2.1.6. Productos incluidos dentro del sector

En Colombia, las actividades económicas se clasifican según el Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), adaptado por el DANE para el contexto colombiano. Esta clasificación permite identificar con precisión los productos y servicios que componen cada sector económico[5]. Para el presente proceso se clasifican en 4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores (incluye servicio de mecánica, electricidad, latonería, pintura y venta de partes instaladas).

Mantenimiento preventivo

Esta categoría incluye 16 productos y servicios principales enfocados en prevenir fallas y mantener el funcionamiento óptimo del vehículo:

Servicios de motor y lubricación:

- Cambio de aceite de motor según especificaciones del fabricante
- Cambio de filtros de aceite, aire y combustible
- Afinación de motor y sincronización
- Cambio de bujías y limpieza de inyectores

[5] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022).** *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. – actualización 2022)*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

- Calibración de válvulas

Sistemas críticos:

- Revisión y cambio de líquidos de frenos, refrigerante y dirección asistida
- Inspección del sistema de frenos (pastillas, discos, líquido)
- Revisión del sistema de suspensión y amortiguadores
- Revisión del sistema eléctrico, batería y alternador

Servicios de rodamiento:

- Alineación y balanceo de llantas
- Rotación de neumáticos para desgaste uniforme
- Calibración de presión de llantas

Otros servicios preventivos:

- Revisión técnico-mecánica y gestión de certificados
- Engrase general y lubricación de componentes
- Revisión de correas y mangueras
- Mantenimiento del sistema de aire acondicionado

Mantenimiento correctivo

Comprende 8 categorías de reparación para corregir fallas ya existentes en los sistemas vehiculares:

Reparaciones mecánicas:

- Reparación de motor (componentes internos, pistones, válvulas)
- Reparación de sistema de transmisión (caja de cambios, diferencial)
- Reparación de sistema de frenos (corrección de fallas de frenado)
- Reparación de sistema de suspensión y dirección

Reparaciones especializadas:

- Reparación de sistema eléctrico y electrónico
- Reparación de sistema de refrigeración (radiador, termostato)
- Reparación de sistema de escape (silenciador, tubería)
- Reparación de carrocería y chasis

Servicios complementarios

Esta categoría abarca 13 servicios adicionales que complementan el mantenimiento técnico:

Servicios estéticos:

- Lavado general exterior e interior del vehículo
- Encerado y brillado para protección de pintura
- Pintura y metalización de componentes
- Tratamiento anticorrosivo

Servicios de instalación:

- Montaje y desmontaje de llantas
- Reparación de parabrisas y ventanas
- Reparación de tapicería y asientos
- Conversión a gas vehicular (cuando no es parte del proceso de fabricación)

Servicios de apoyo:

- Servicios de remolque y asistencia en carretera
- Periodicidad y especificaciones técnicas

Los servicios se ejecutan según intervalos establecidos:

- Cada 5.000 km: Cambio de aceite, filtros, revisión de frenos y suspensión
- Cada 10.000 km: Mantenimiento de filtro de combustible, alineación, balanceo
- Cada 20.000 km: Sincronización del motor, revisión eléctrica

2.1.7. Agentes que componen el sector

El ecosistema de servicios de mantenimiento y reparación vehicular en Colombia está conformado por 33 tipos de agentes especializados distribuidos en 7 categorías principales que interactúan de manera articulada para garantizar el funcionamiento, seguridad y cumplimiento normativo del parque automotor nacional.

Prestadores directos de servicios (9 agentes)

Esta categoría representa el 27.3% del ecosistema y constituye el núcleo operativo del sector, integrando desde talleres independientes hasta concesionarios especializados:

1. Talleres mecánicos independientes: Conforman la red más extensa del país con empresas como Autolab, Motorshop Bogotá y Carllantas, prestando servicios multimarca de mantenimiento preventivo y correctivo.

2. Concesionarios automotrices: Representados por marcas como Toyota, Chevrolet, Renault, Ford, Kia, Hyundai, Mazda y Volkswagen, ofrecen servicios especializados con repuestos originales y garantía de fábrica.
3. Servitecas y centros de servicio rápido: Como Servicios Automotrices de Colombia, se especializan en servicios básicos como cambio de aceite, alineación y balanceo con tiempos de atención optimizados.
4. Redes de talleres franquiciados: EuroTaller, perteneciente a GroupAuto, lidera con más de 8.500 talleres autorizados ofreciendo estándares unificados y respaldo corporativo internacional.
5. Talleres especializados: Centros técnicos en sistemas eléctricos, diesel, conversión a GNV y diagnóstico computarizado que atienden necesidades técnicas específicas.
6. Empresas de mantenimiento integral: Prestadores especializados en flotas empresariales y vehículos de transporte público que manejan contratos corporativos.
7. Talleres móviles y servicios a domicilio: Modalidad emergente que lleva los servicios al lugar donde se encuentra el vehículo, optimizando tiempo y conveniencia.
8. Centros de diagnóstico vehicular: Instalaciones técnicas especializadas en detección de fallas complejas mediante equipos computarizados avanzados.
9. Talleres de latonería y pintura: Centros especializados en reparación de carrocería, trabajos de colisión y acabados estéticos.

Proveedores de insumos y materiales (5 agentes)

Representando el 21.2% del ecosistema, esta categoría asegura el suministro de componentes, insumos y productos necesarios:

1. Importadores y distribuidores de autopartes: Mundial de Repuestos, TYM Autopartes y Fenix Autopartes lideran el suministro mayorista de repuestos originales y aftermarket con cobertura nacional.
2. Fabricantes nacionales de autopartes: Empresas como Fanauto SAS y Dispartes producen componentes vehiculares localmente, contribuyendo al desarrollo industrial del sector.
3. Distribuidores de lubricantes y fluidos: Representantes de marcas como Mobil, Castrol, Shell y Valvoline que suministran aceites, grasas y refrigerantes especializados.

4. Proveedores de productos químicos especializados: Empresas como Comproind, Clean Shester, Proquimia y 3M Colombia que desarrollan soluciones químicas para limpieza, tratamiento y mantenimiento vehicular.
5. Almacenes de repuestos: Tanto mayoristas como detallistas, incluyendo la red de Importadora Okla que atiende más de 3.500 clientes con 24 años de experiencia.

Agentes de apoyo y certificación (5 agentes)

Conformando el 15.2% del ecosistema, proporcionan servicios complementarios esenciales:

1. Compañías de seguros: Allianz y HDI, etc. Seguros operan redes de talleres preferenciales que garantizan estándares de calidad en reparaciones cubiertas por pólizas.
2. Empresas de grúas y asistencia vial: Proveen servicios de auxilio mecánico 24 horas y traslado vehicular en emergencias.
3. Organismos de certificación técnica: Entidades que acreditan competencias técnicas y validan la calidad de servicios prestados.
4. Empresas de capacitación técnica: Instituciones como el SENA que forman y actualizan técnicamente al personal del sector.
5. Entidades de financiamiento: Bancos y cooperativas que facilitan el acceso a servicios de mantenimiento mediante créditos especializados.

Agentes de control y regulación (4 agentes)

Representando el 12.1% del ecosistema, ejercen la función regulatoria y de control:

1. Ministerio de Transporte: Ente rector que establece políticas, normas y regula el sector transporte y sus servicios conexos.
2. Organismos de acreditación (ONAC): Organismo Nacional de Acreditación que certifica la competencia técnica de centros de diagnóstico y laboratorios.
3. Autoridades ambientales: ANLA y CAR regionales que controlan el cumplimiento de normas de emisiones contaminantes.
4. Superintendencia de Transporte: Entidad de vigilancia y control sectorial que supervisa el cumplimiento normativo.

Agentes financieros y aseguradoras (3 agentes)

Con el 9.1% del ecosistema, facilitan el acceso y financiamiento:

1. Bancos y entidades financieras: Instituciones que otorgan créditos para vehículos y servicios asociados.
2. Cooperativas de transporte: Organizaciones gremiales que representan y organizan al sector transportador.
3. Empresas de leasing vehicular: Compañías especializadas en arrendamiento operativo y financiero como Ayvens.

Agentes especializados (3 agentes)

Conformando el 9.1% del ecosistema, ofrecen servicios técnicos especializados:

1. Centros de Diagnóstico Automotor (CDA): Red nacional con 922 centros acreditados como CDA Movilidad Bogotá y Diagnosticentro Risaralda que realizan inspecciones técnico-mecánicas obligatorias.
2. Laboratorios de análisis técnico: Instalaciones acreditadas para análisis especializados y peritajes técnicos.
3. Peritos automotrices: Profesionales especializados en evaluación de daños y determinación de pérdidas vehiculares.

Usuarios finales (2 agentes)

Representando el 6.1% del ecosistema, constituyen la demanda final:

1. Propietarios de vehículos particulares: Conductores individuales que demandan servicios de mantenimiento para vehículos personales.
2. Empresas con flotas vehiculares: Organizaciones públicas y privadas que requieren mantenimiento para parques automotores institucionales.

Interacciones del ecosistema

La cadena de valor se estructura mediante relaciones contractuales directas entre prestadores y usuarios, alianzas estratégicas entre distribuidores y talleres, marcos regulatorios que establecen estándares mínimos, y mecanismos de financiamiento que facilitan el acceso a servicios.

El funcionamiento eficiente del ecosistema depende de la coordinación interinstitucional entre agentes reguladores, la estandarización técnica promovida por organismos de certificación, la disponibilidad de insumos garantizada por proveedores especializados, y la competencia técnica del personal operativo formado por instituciones educativas.

Este ecosistema genera empleos directos para más de 25.000 personas altamente capacitadas y representa aproximadamente el 6.2% del PIB industrial colombiano, consolidándose como un sector estratégico para la economía nacional y la seguridad vial[6].

2.1.8. Gremios y Asociaciones

Gremios empresariales e industriales

ANDI - Cámara de la Industria Automotriz (fundada en 2007) constituye el gremio empresarial más representativo, agrupando 15 empresas ensambladoras y autopartistas que representan el 99% del ensamble de vehículos, el 84% del ensamble de motocicletas y el 30% de la producción de autopartes. La Cámara promueve la competitividad industrial, desarrolla políticas sectoriales y gestiona encadenamientos productivos, representando el 6.2% del PIB industrial colombiano.

ASOPARTES - Asociación del Sector Automotor y sus Partes representa más de 600 empresas autopartistas, defendiendo los intereses comerciales y técnicos del sector, organizando ferias como Expopartes y desarrollando programas de formación técnica y capacitación especializada.

Cámara de Motocicletas ANDI (creada en 2023) agrupa 8 empresas ensambladoras de motocicletas trabajando por el fortalecimiento, transformación y competitividad del sector motociclista.

Gremios sectoriales de representación

ANDEMOS - Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (fundada en 2016) representa más de 40 marcas automotrices, siendo el gremio más representativo del sector automotor en Colombia. Se enfoca en políticas de movilidad sostenible, defensa del libre comercio y transición energética, contribuyendo al desarrollo del sector que aporta cerca del 17% del PIB cuando se incluyen industria, comercio y servicios.

FENALCO - Federación Nacional de Comerciantes (fundada en 1945) incluye al sector comercial automotor dentro de su representación gremial, participando en análisis de mercado y formulación de políticas comerciales.

Asociaciones de concesionarios

[6] Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (s. f.). *Cámara Automotriz*. Recuperado de ANDI Sitio web

ACONAUTO - Asociación Gremial de Concesionarios de Automotores (fundada en 2023) representa 114 concesionarios multimarca, siendo la agremiación más nueva del sector que busca tener mayor visibilidad siguiendo el modelo de la North American Dealer Association (NADA).

ASONAC - Asociación Nacional de Concesionarios Colmotores (fundada en 1986) representa los 23 concesionarios Chevrolet en Colombia, ofreciendo servicios especializados como estadísticas del sector, programa benchmark y bodega virtual.

ACOFORD - Asociación Colombiana de Distribuidores Ford representa exclusivamente a los distribuidores de la marca Ford en territorio colombiano.

Redes comerciales y de servicios

Red GroupAuto Colombia (presencia desde 2024) forma parte de GroupAuto Internacional, agrupando 21 miembros distribuidores de autopartes en América Central, Colombia, Ecuador y Venezuela, enfocándose en la distribución mayorista y servicios comerciales especializados.

EuroTaller - Red de Talleres constituye la red de talleres más grande del mundo con más de 8.500 talleres autorizados, ofreciendo estándares de calidad unificados, formación continua, soporte técnico y garantías para talleres independientes multimarca.

Red de Distribuidores GroupAuto opera como red comercial internacional conectando distribuidores con oportunidades de negocio y mejores prácticas comerciales.

Club Automotriz K&R (fundado en 2019) ofrece membresías anuales con servicios de mantenimiento incluidos, representando un modelo innovador de club de servicios automotrices.

Organizaciones técnicas y de certificación

CESVI Colombia (fundado en 1999) funciona como centro técnico especializado en investigación, formación y consultoría para los sectores reparador, asegurador y de seguridad vial, desarrollando soluciones informáticas y formando personal técnico especializado.

Círculo Preferencial de Talleres CESVI opera como red de certificación que impacta 239 talleres participantes, implementando esquemas de mejora continua con categorías Oro, Plata, Bronce y Amigo según estándares de calidad.

Asociación de Centros de Diagnóstico Automotor (ASO CDA) coordina la red nacional de 922 centros CDA acreditados, ofreciendo capacitación, certificación técnica y venta de certificados para centros de diagnóstico.

2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Producción

1. Crecimiento del sector (valor agregado y dinámica productiva)

- El valor agregado de la actividad "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" creció 3,1% en todo 2024 respecto a 2023, y en el cuarto trimestre de 2024, la tasa de crecimiento interanual fue de 5,9% frente al mismo trimestre del año anterior[7].
- En el agregado macroeconómico, este sector aportó de manera importante al rendimiento del PIB colombiano en el periodo, con una contribución significativa dentro de los sectores de servicios.

2. Vehículos nuevos y motos matriculados

- Para 2024, las ventas de vehículos nuevos sumaron 201.426 unidades, un crecimiento de 8,5% según registros oficiales recopilados por la ANDI, FENALCO y la Asociación Gremial de Concesionarios de Automotores (Aconauto).
- El segmento de motocicletas tuvo un papel protagónico, con ventas de aproximadamente 833.000 unidades en el año, reafirmándose como el vehículo de mayor penetración y demanda en el parque automotor nacional[8].

3. Estructura empresarial y empleo

- En el país funcionan más de 4.800 empresas dedicadas específicamente a mantenimiento y reparación de vehículos y motos, junto a unas 600 empresas de autopartes. El rubro emplea cerca del 1,7% de la fuerza laboral colombiana formal durante 2024, con salarios promedio sectoriales de $1.248.136 mensuales.

4. Producción de autopartes

- El segmento de autopartes tuvo un comportamiento mixto: ventas y producción de autopartes en 2024 se contrajeron alrededor de 11,7% en el inicio del año, aunque

[7] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025, febrero).** *Producto Interno Bruto: Boletín técnico no. IV-Trim 2024* [PDF]. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

[8] BBVA Research. (2025, 21 de marzo). *Colombia: Automotive Outlook 2025* [Informe sectorial]. Recuperado de https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-situacion-automotriz-2025/

se estabilizaron en los trimestres siguientes, totalizando ventas cercanas a $18,5 billones en 2023 y cifras aún relevantes en 2024[9].

5. Radiografía de la actividad de mantenimiento y reparación

- El rubro "mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas" (CIIU 4520) mostró una variación anual del 5.7% en el cuarto trimestre, según la síntesis sectorial del DANE. El dinamismo se reflejó tanto en talleres independientes como en concesionarios, con especial impulso en servicios de mantenimiento preventivo y aumento sostenido de la demanda derivados de la rotación del parque automotor.

En este sentido, el sector de mantenimiento y reparación de vehículos cerró 2024 con un crecimiento sólido en producción y valor agregado (5,9% interanual en el último trimestre), impulsado por mayor rotación vehicular, renovación del parque y consolidación de la red empresarial. El volumen de actividad (tanto en número de operaciones como en ingresos) se mantuvo resiliente y siguió liderando la generación de empleo en el sector terciario de servicios en Colombia, a pesar de algunas contracciones temporales en autopartes y ensamblaje nacional.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Perspectivas de crecimiento

Crecimiento del sector de mantenimiento: El sector de mantenimiento y reparación vehicular mantendrá una dinámica positiva en 2025, sustentada en la expansión del parque automotor, mejores condiciones económicas y una demanda creciente de servicios postventa. Las proyecciones indican un crecimiento estimado entre 9,4% y 12,7% anual según análisis de FENALCO, ANDI y BBVA Research.

Expansión del parque automotor: El número de vehículos activos superó los 6,2 millones en 2025, con una tasa de crecimiento anual del 4,3%, generando un mercado robusto para 15.200 talleres y 3.800 distribuidores de repuestos a nivel nacional. Esta expansión sostenida consolida las oportunidades de negocio en el sector servicios.

Reactivación económica sectorial: La reactivación del sector automotor marca 2025 como un año de recuperación, impulsada por condiciones financieras más favorables, mayor confianza del consumidor y políticas que facilitan el acceso al crédito vehicular. El entorno económico propicia un ciclo expansivo para toda la cadena de valor.

[9] **Ospina Henao, D. A. (2024, 8 de mayo).** *El mercado de autopartes en Colombia muestra una contracción de 11,69 % en 2024*. *La República*. Recuperado de https://www.larepublica.co/empresas/el-mercado-de-autopartes-en-colombia-muestra-una-contraccion-de-11-69-en-2024-3856401

Perspectivas de inversión

Modernización tecnológica: Las oportunidades de inversión se concentran en la modernización de talleres mediante incorporación de tecnologías de diagnóstico electrónico, capacidad para atender vehículos híbridos y eléctricos, automatización de procesos y conectividad digital. Esta transformación tecnológica es fundamental para mantener competitividad en el mercado.

Expansión geográfica: La expansión de redes de talleres y centros de servicio rápido presenta alta rentabilidad, especialmente en regiones industriales y áreas de alto crecimiento del parque automotor. Las inversiones se orientan hacia cobertura geográfica y diversificación de servicios especializados.

Desarrollo del talento humano: La inversión en capacitación y fortalecimiento del talento técnico resulta prioritaria, orientándose hacia el manejo de nuevas tecnologías, herramientas digitales y sistemas eléctricos. La transición tecnológica demanda personal especializado en diagnóstico y reparación de vehículos de nueva generación.

Perspectivas de ventas

Vehículos nuevos: Las proyecciones de ventas de vehículos nuevos indican que las matrículas podrían alcanzar entre 210.000 y 220.000 unidades, representando un crecimiento del 9,4% al 9,5% respecto a 2024. El mercado de motocicletas mantiene su liderazgo con ventas proyectadas en torno a 830.000 unidades anuales.

Mercado de autopartes: El mercado de autopartes registró crecimiento del 5,1% al 7,0% interanual en los primeros meses de 2025, mostrando recuperación frente a contracciones previas. La demanda por mantenimiento preventivo y correctivo se consolida ante la mayor antigüedad promedio del parque automotor nacional.

Distribución regional: Regiones como Antioquia, Santander y Cundinamarca presentan crecimientos de dos dígitos, mientras que mercados maduros como Bogotá muestran mayor rotación y cambios en patrones de consumo. Esta distribución regional genera oportunidades diferenciadas de inversión y expansión comercial.

2.1.10. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de mantenimiento vehicular en Colombia se estructura en seis niveles jerárquicos que integran 18 tipos de agentes especializados, desde proveedores de materias primas hasta usuarios finales, conformando un ecosistema logístico complejo y altamente especializado.

Tabla 7. Cadena de producción y distribución

Nivel Jerárquico	Agentes (Tipos de agentes especializados)	Descripción (Funciones y características principales)
Primer Nivel: Proveedores de Materias Primas	- Productores de acero y metales. - Fabricantes de productos químicos y lubricantes. - Proveedores de materiales plásticos y cauchos.	Suministran la base de la cadena con materias primas para la fabricación de componentes. Operan con contratos a largo plazo, logística industrial pesada y almacenamiento especializado.
Segundo Nivel: Fabricantes de Autopartes	- Fabricantes nacionales de autopartes. - Importadores de autopartes originales. - Fabricantes de productos químicos especializados.	Producen o importan componentes automotrices. Utilizan sistemas de producción just-in-time, control de calidad y logística portuaria para importaciones.
Tercer Nivel: Distribuidores Mayoristas	- Distribuidores nacionales mayoristas. - Importadoras especializadas. - Redes de distribución corporativa.	Actúan como intermediarios entre fabricantes y distribuidores regionales. Manejan centros de distribución automatizados, logística multimodal y sistemas de gestión de inventarios.
Cuarto Nivel: Distribuidores Regionales	- Distribuidores regionales y locales. - Almacenes especializados por zona. - Comercializadores B2B especializados	Proporcionan distribución capilar a nivel local. Cuentan con inventario adaptado a las necesidades regionales y operan plataformas digitales para optimizar la cadena.
Quinto Nivel: Prestadores de Servicios	- Talleres mecánicos independientes. - Concesionarios automotrices. - Centros de servicio rápido. - Talleres especializados.	Ofrecen servicios de mantenimiento y reparación. Mantienen inventarios específicos para sus servicios (repuestos originales, insumos básicos, etc.) y usan sistemas digitales para gestionar órdenes.
Sexto Nivel: Usuario Final	- Propietarios de vehículos particulares. - Empresas con flotas vehiculares.	Es el punto final de la cadena, generando la demanda de servicios. La demanda puede ser individual (servicios programados) o corporativa (contratos con servicios masivos).

Fuente: Elaboración propia

2.2. TÉCNICO

El servicio de mantenimiento y reparación vehicular exige cumplir una serie de requisitos técnicos que abarcan infraestructura, equipos, procesos, personal, certificaciones y normas de seguridad. A continuación, se describen los elementos esenciales que la

normativa y los pliegos oficiales establecen para talleres y centros de servicio en Colombia.

1. Infraestructura y distribución física

Los talleres deben disponer de áreas independientes y señalizadas para diagnóstico, mantenimiento, soldadura, lavado, almacenamiento de repuestos y disposición de residuos. Las superficies de trabajo no pueden ser de suelo en tierra y deben cumplir con ventilación mínima de 500 L/s por vehículo e iluminancia de al menos 500 lux. Además, la norma técnica para conversiones a gas exige distancias mínimas respecto de linderos poblados y la instalación de avisos de seguridad según NTC 1461[10].

2. Equipamiento mínimo obligatorio

Las especificaciones oficiales exigen elevadores hidráulicos o neumáticos, equipos de alineación y balanceo, herramientas de torque calibradas, bancos de prueba para frenos y suspensión, equipos de diagnóstico electrónico (OBD-II, escáner multiplexado), estaciones de recarga de aire acondicionado, máquinas de lavado de inyectores y recipientes certificados para el manejo de aceites usados. Para flotas pesadas se añaden compresores de aire, puentes grúa y sistemas de extracción de gases de escape.

3. Clasificación de servicios y rutinas técnicas

El mantenimiento se divide en preventivo (cambios de aceite, filtros, correas, alineación, balanceo y revisión de líquidos), correctivo (reparación de motor, transmisión, frenos y carrocería) y predictivo (análisis de vibraciones, termografía y lectura de datos en tiempo real). Cada rutina se programa por kilometraje (5.000, 10.000 y 20.000 km) o por tiempo de operación, siguiendo los manuales del fabricante y el plan de mantenimiento institucional.

4. Requisitos normativos y de certificación

Los talleres que realizan revisión técnico-mecánica deben acogerse a la NTC 5375 actualizada, que define los parámetros de inspección de frenos, suspensión, emisiones, alumbrado y ruido[11]. Los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) deben cumplir los requisitos de la NTC 5385 y estar acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) bajo las normas ISO/IEC 17020 o 17025 según corresponda. Para conversiones a gas natural o AutoGLP rige el reglamento técnico de Mincomercio, que

[10] **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012, 21 de marzo).** *Resolución 0957: Por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a talleres, equipos y procesos de conversión a gas natural comprimido para uso vehicular* (Diario Oficial No. 48 387). Recuperado de https://www.mincit.gov.co/temas-interes/reglamentos-tecnicos/ministerio-de-comercio-industria-y-turismo/resolucion-n-0957-del-21-de-marzo-de-2012.aspx

[11] **ICONTEC & Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012, 16 de mayo).** *Norma Técnica Colombiana NTC 5375: Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores* [Norma técnica, PDF]. Recuperado de https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2017/11/ntc-5375.pdf

obliga a contar con certificación ONAC y personal con competencias laborales avaladas por el SENA o un organismo acreditado.

5. Gestión de repuestos y trazabilidad

Todos los repuestos deben ser originales o cumplir especificaciones del fabricante; las cotizaciones deben incluir referencia, norma y garantía. Los talleres deben llevar registros de inventario, órdenes de trabajo, repuestos instalados y tiempos de mano de obra, soportados en software de gestión de mantenimiento computarizado (GMAO). El suministro de repuestos no mencionados en el contrato debe cumplir la equivalencia técnica con el original y presentarse a aprobación previa de la entidad contratante.

6. Seguridad industrial y control ambiental

Los establecimientos están obligados a disponer de extintores multiuso calculados a razón de 100 g de agente por m² y un extintor de CO_2 adicional. Deben implementar sistemas de gestión de residuos peligrosos (aceites, filtros, baterías) con certificados de disposición final, cumplir límites de emisiones de acuerdo con NTC 4231 y 4983, y garantizar que las instalaciones eléctricas cumplan el RETIE[10].

7. Documentación y trazabilidad contractual

Todo servicio se gestiona a través de órdenes de trabajo con diagnóstico inicial, lista de repuestos, tiempos y costos. El proveedor debe entregar al final del servicio un informe técnico detallado con pruebas de funcionamiento, garantías y recomendaciones para el siguiente mantenimiento. La entidad supervisora valida la coherencia entre diagnóstico, cotización y trabajos ejecutados, y autoriza el cierre de la orden de servicio.

Tabla 8. Especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega requeridos por la Entidad

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Filtro de aire para FRR modelo 2014	1
2	Filtro de aceite	1
3	Filtro del bombril	1
4	Filtro de ACPM rampa del tanque de combustible	1
5	Llantas referencia 235/75/R17.5	1
6	Galón de aceite 15W-40	1

2.3. REGULATORIO

2.3.1. Marco General

- Constitución Política de Colombia

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública). - Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)

- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)

- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)

- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).

- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).

- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).

- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).

- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.

- Manual de contratación del municipio de Chinácota, Norte de Santander.

2.3.2. Marco Específico

Tabla 9. Marco Normativo del Sector de Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Colombia

Nivel Normativo	Disposiciones Clave	Descripción de la Regulación
Nivel Constitucional	Constitución Política de Colombia - Artículo 78 (1991)	Consagra la responsabilidad por la seguridad y calidad en la prestación de servicios.
Nivel Legal	Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Ley 1503 de 2011 (Modificada por Ley 2053 de 2020) Ley 2251 de 2022 Ley 734 de 2002 - Código Disciplinario Único	Es la norma marco del sector, define los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) y la obligatoriedad de la revisión técnico-mecánica. Promueve hábitos seguros y establece la corresponsabilidad de empresas de transporte en el mantenimiento preventivo. Implementa el enfoque de sistema seguro en la seguridad vial. Establece los deberes de los servidores públicos en la gestión del mantenimiento del parque automotor.
Nivel Reglamentario	Decreto 1079 de 2015 Decreto 2851 de 2013 Decreto 1147 de 1971	Es la norma reglamentaria integral, define requisitos de habilitación para empresas de transporte y programas de revisión y mantenimiento preventivo. Reglamenta la Ley 1503, exigiendo mantenimiento bimensual y en centros especializados. Otorga a los municipios la competencia para dar permisos de funcionamiento a talleres.
Nivel de Resoluciones Ministeriales	Resolución 315 de 2013 del MinTransporte Resolución 0957 de 2012 del MinCIT	Define el mantenimiento preventivo y correctivo para el transporte público. Establece el reglamento técnico para talleres de conversión a gas natural vehicular (ampliado en 2021 a todos los combustibles alternativos).
Nivel Técnico - Normas NTC	NTC 5375 NTC 5385 NTC 4822 NTC 5581 NTC 5771	Establece los requisitos técnicos para la revisión técnico-mecánica. Especifica los requisitos para la prestación del servicio en los CDA. Define los requisitos técnicos para talleres de conversión a gas natural. Establece estándares de calidad para programas de formación en el sector automotriz. Define requisitos para la gestión de servicios de reparación y mantenimiento.
Nivel Sectorial	Resolución 90902 de 2013 del MinMinas Criterios ambientales del MinAmbiente	Establece requisitos para la distribución de gas natural en talleres de conversión. Regula el manejo de residuos peligrosos (aceites, baterías, etc.) generados en talleres, conforme al Decreto 1076 de 2015.
Estructura de Competencias	Ministerio de Transporte MinCIT ONAC Superintendencia de Transporte Autoridades Municipales	Principal regulador de mantenimiento vehicular y seguridad vial. Regula los reglamentos técnicos y la protección al consumidor. Acredita centros de diagnóstico y talleres. Realiza la vigilancia y control. Otorga los permisos de funcionamiento a talleres mecánicos.

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Para analizar la demanda del servicio a requerir por la Entidad mediante el presente proceso contractual, se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el cual es una herramienta diseñada para optimizar la planeación y ejecución de los procesos de contratación pública en Colombia. Este modelo se enfoca en analizar de manera integral la oferta y demanda de bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas, permitiendo identificar patrones, priorizar necesidades, y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

Gráfico 8. Evolución del Gasto y Contratación Estatal del servicio requerido: Análisis Mensual y Anual (2017-2025)



Comportamiento del gasto mensual y tendencias estacionales

El análisis del gasto mensual revela un comportamiento altamente estacional con picos pronunciados durante el primer semestre de cada año, especialmente entre los meses de mayo y julio. El año 2021 presenta la mayor volatilidad, con un pico excepcional de aproximadamente $0,6 billones en mayo, seguido de una caída abrupta hacia julio. Esta variabilidad mensual sugiere que las entidades públicas concentran sus procesos de contratación de mantenimiento vehicular en períodos específicos, posiblemente coincidiendo con la renovación presupuestal y la planificación anual de mantenimientos preventivos. Los años 2020, 2022, 2023 y 2024 muestran patrones más estables con gastos mensuales que oscilan entre $0,0 y $0,2 billones, indicando una mayor regularidad en la contratación.

Evolución del gasto anual y consolidación sectorial

La gráfica anual evidencia una transformación significativa en la estructura contractual del sector, con un valor total acumulado de $2.937.455.926.072 distribuido entre 2020 y 2025. El año 2020 marca un pico histórico con aproximadamente $1,0 billón en contrataciones, representando cerca del 34% del gasto total del período analizado. Esta cifra excepcional puede atribuirse a necesidades extraordinarias de mantenimiento derivadas de la pandemia y la reactivación del parque automotor institucional. A partir de 2021, se observa una normalización gradual con gastos anuales que se estabilizan en un rango de $0,2 a $0,4 billones, sugiriendo una consolidación de las prácticas contractuales y una mejor planificación presupuestal por parte de las entidades públicas.

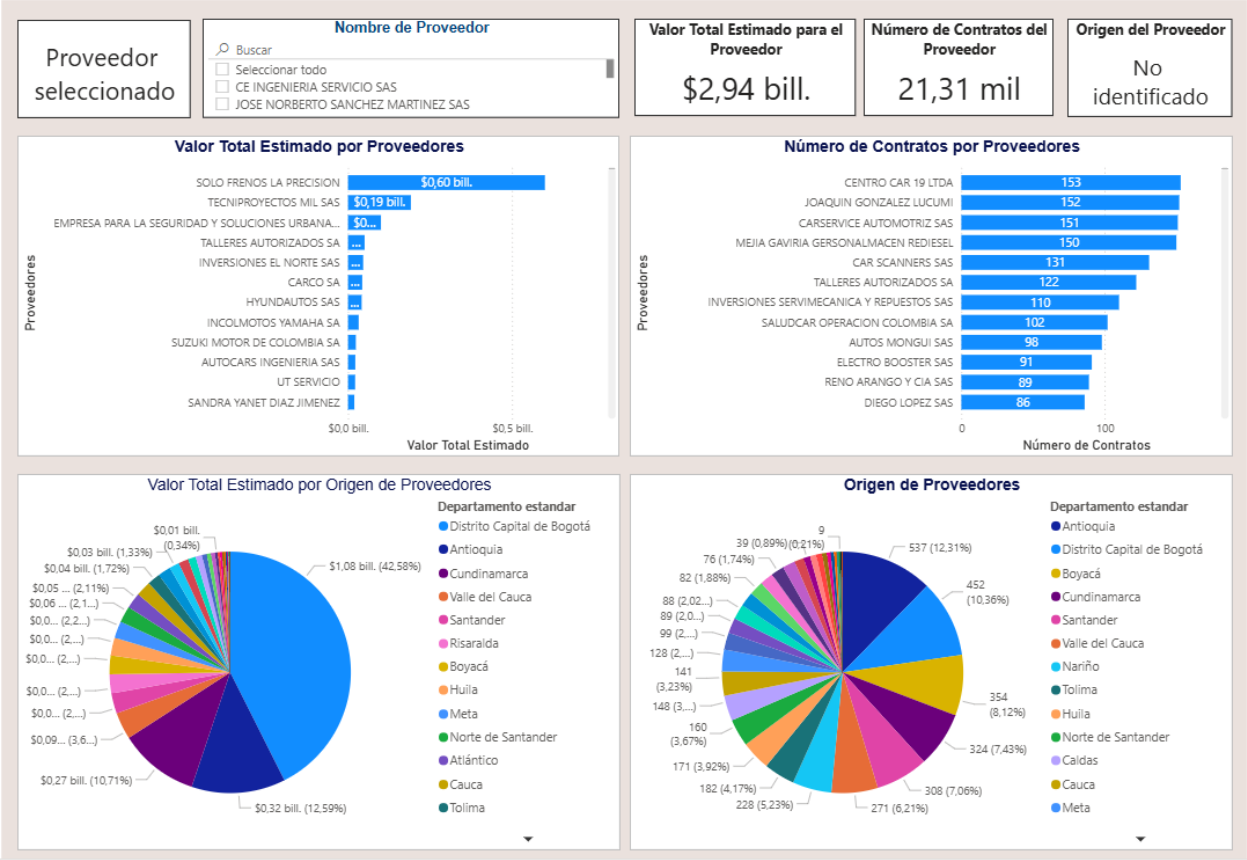
Dinámica de la cantidad de contratos y fragmentación del mercado

El comportamiento mensual de contratos muestra una tendencia decreciente desde 2020, cuando se registraron entre 300 y 500 contratos mensuales, hasta 2025 con rangos de 200 a 300 contratos mensuales. Esta reducción en la cantidad de contratos, contrastada con montos unitarios más altos, indica una evolución hacia contratos de mayor envergadura y duración. El total de 21.308 contratos en el período analizado refleja una alta atomización del mercado, con múltiples entidades contratantes y una demanda constante de servicios de mantenimiento vehicular. La estacionalidad también se mantiene en la cantidad de contratos, con mayores volúmenes en el primer semestre, particularmente entre marzo y junio.

Análisis de la participación por modalidades contractuales

La distribución anual por modalidades contractuales (SECOP I y SECOP II) muestra una transición gradual hacia la plataforma SECOP II, especialmente visible a partir de 2022. En 2020 y 2021, SECOP I dominaba las contrataciones tanto en valor como en cantidad, mientras que desde 2022 SECOP II ha ganado participación significativa, representando aproximadamente el 40-50% de los contratos en 2024 y 2025. Esta migración tecnológica refleja la modernización de los procesos de contratación pública y la adopción de herramientas digitales más eficientes para la gestión contractual del sector.

Gráfico 9. Análisis de contratación por Proveedor y Origen geográfico



En el conjunto de datos se observa que el valor total estimado para el proveedor seleccionado asciende a $2,94 billones y el número de contratos alcanzó las 21,31 mil adjudicaciones. Aunque el origen del proveedor no está identificado para esta selección, el análisis global de todos los proveedores revela que el 42,58% del gasto se concentra en empresas de Boyacá ($1,08 billones), seguido de Distrito Capital ($0,60 billones, 12,59%) y Antioquia ($0,32 billones, 10,71%).

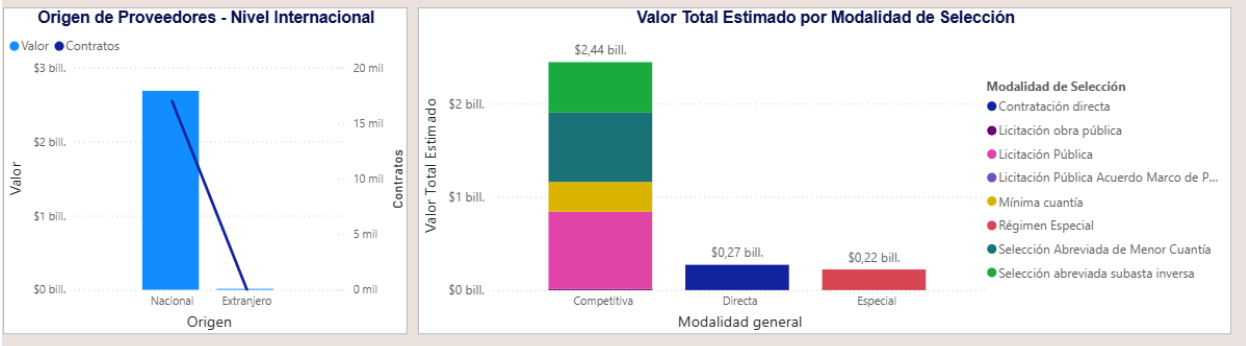
Los principales proveedores por valor estimado son “Solo Frenos La Precisión” con $0,60 billones, seguido de “Tecniproyectos Mil SAS” con $0,19 billones. Estas dos compañías concentran más del 25% del gasto total, lo que indica un fuerte nivel de confianza en sus servicios o insumos. A continuación, aparece un grupo intermedio de cinco empresas con aportes en el rango de $0,02 a $0,05 billones, mientras que el resto de proveedores aporta montos menores por separado.

En cuanto a la cantidad de contratos, “Centro Car 19 Ltda” lidera con 153 contratos, muy cerca de “Joaquín González Lucumí” (152) y “Carservice Automotriz SAS” (151). El top 10 de proveedores por número de contratos se completa con empresas que oscilan entre 86 y 150 adjudicaciones, lo que refleja una fragmentación del mercado donde no hay un

único actor hegemónico en el volumen de contratos, sino varias empresas que comparten la demanda.

Cuando se analiza la distribución geográfica de proveedores, el 12,31% corresponde a Distrito Capital (537 proveedores), seguido de Antioquia con el 10,36% (452) y Boyacá con el 8,12% (354). Santander, Valle del Cauca, Nariño y Cundinamarca también muestran representaciones significativas, lo que evidencia que el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos no se concentra únicamente en Bogotá, sino que abarca ampliamente regiones intermedias y del interior del país.

Gráfico 10. Participación de Proveedores Nacionales y Extranjeros y Distribución del Gasto por Modalidad de Selección



El análisis de los gráficos revela dos aspectos clave en la contratación del sector:

Primero, el origen de los proveedores es totalmente nacional: de los $2,9 billones estimados en el valor total, el 100% corresponde a empresas colombianas, y las más de 21 mil contrataciones se adjudicaron a proveedores locales. No hay participación de proveedores extranjeros, lo que muestra la autosuficiencia del mercado nacional de mantenimiento y reparación de vehículos.

Segundo, las modalidades de selección reflejan una gran predominancia de procedimientos competitivos:

– La modalidad “Competitiva” concentra $2,44 billones del gasto, es decir, más del 83% del valor total. Dentro de ella se incluyen licitación pública, obra pública, subasta inversa abreviada, mínima cuantía y contratación pública por acuerdo marco, demostrando la preferencia por procesos abiertos que favorecen la transparencia y la competencia entre oferentes.

– La “Contratación directa” acumula aproximadamente $0,27 billones (9% del total), usada para casos excepcionales o urgencias.

– La “Modalidad especial” suma $0,22 billones (7% del valor total), aplicable a circunstancias de fuerza mayor o bienes y servicios de características particulares.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Tabla 10. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Chinácota

Variable Analizada	Detalle / Observación
MODALIDADES DE SELECCIÓN UTILIZADAS	Mínima Cuantía (40%). Selección Abreviada de menor cuantía (60%).
OBJETO DEL CONTRATO	“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTO Y MANO DE OBRA INSUMOS Y OTROS SERVICIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DE CHINÁCOTA”.
NÚMERO DE CONTRATOS Y VALOR EJECUTADO	2020: 1 contrato ($19.853.100,00) 2021: 1 contrato ($ 48.988.314,00) 2022: 1 contrato ($ 55.000.000,00) 2023: 1 contrato ($ 44.000.000,00 2024: 1 contrato ($ 28.560.000,00). 2025: 1 contrato ($ 32.000.000,00)
FORMA DE PAGO Y VIGENCIA	Actas parciales previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato. Vigencia 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025
CATEGORIZACIÓN DEL GASTO	Gasto de funcionamiento.
PATRONES O ESTACIONALIDADES	No se observan.
PRINCIPALES PROVEEDORES CONTRATADOS	**PROVEEDOR** / **NIT** COLMARA S.A.S / 900147733 RUBEN BOADA BALLESTEROS / 88221179

Variable Analizada	Detalle / Observación
	SOLUCIONES INEGRALES NORORIENTAL — 88221179 COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.S — 901451461
AUTORIZACIONES Y PERMISOS	Habilitación vigente de acuerdo a normatividad del sector.
PRESUPUESTO Y VIGENCIAS FUTURAS	Recursos de funcionamiento, sin vigencias futuras.
PORCENTAJE DE AHORRO OBTENIDO	**N° DE PROCESO** / **CUANTÍA DEL PROCESO** / **% DE AHORRO** MC-068-2020 / $ 24.500.000,00 / 18,97% SAMC-004-2021 / $ 48.989.408,00 / 0,00% SAMC-004-2022 / $ 55.000.000,00 / 0,00% SAMC-011-2023 / $ 44.000.000,00 / 0,00% MC-007-2024 / $ 34.000.000,00 / 16,00% MC-SEG-032-2025 / $ 32.000.000,00 / 0,00%
SANCIONES Y COMPORTAMIENTO DE CONTRATISTAS	No se observan sanciones.
CRONOGRAMAS Y TIEMPOS DE ENTREGA	2020: 2 DÍAS 2021: 6 MESES 2022: 1 MES 2023: 1 MES 2024: 9 MESES 2025: 115 DÍAS

Variable Analizada	Detalle / Observación
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Garantía de cumplimiento (10%) Salarios (10%) y Calidad de servicio (10%).

Fuente SECOP I Y II

4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del presente estudio, se definió el universo de análisis identificando Entidades estatales preferiblemente de Norte de Santander que hayan contratado el mismo bien o servicio en los últimos años.

Tabla 11. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por otras Entidades

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIRA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Mínima Cuantía
N°. DE PROCESO	**LP-001-2023**	**SAMC-001 DE 2024**	**SAMC-003-2024**	**CMC-0023-2024**
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA- NORTE DE SANTANDER INCLUIDO LOS REPUESTOS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RUTINARIO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, INSUMOS Y OTROS SERVICIOS PARA EL VEHICULO COMPACTADOR QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHITAGA	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER
VALOR	$ 450.000.000,00	$ 250.165.846,00	$ 58.650.007,00	$ 36.073.685,00
PROVEEDOR	PITA AUTOS SAS	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.S.	JOSE LUIS VERA SOTO	JAQUELINE CHIA RODRIGUEZ
PLAZO	208 días	30 días	2 meses	75 días

Fuente: SECOP I y II

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿A quién se va a comprar?

Para la realización del Estudio de la oferta del del bien o servicio requerido por la Entidad, se utilizaron tres enfoques para identificar a los posibles proveedores.

• El primer enfoque consiste en listar a los proveedores que participaron en los procesos históricos de contratación de la Entidad Estatal, tanto como proponentes como contratistas.

Tabla 12. Proveedores de la Entidad

PROVEEDOR	NIT
COLMARA S.A.S	900147733
RUBEN BOADA BALLESTEROS	88221179
SOLUCIONES INEGRALES NORORIENTAL	88221179
COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.S	901451461

• Un segundo enfoque es ampliar el espectro de procesos de contratación históricos analizados, a otras Entidades Estatales que hayan realizado contrataciones con objetos comparables.

Tabla 13. Proveedores de otras Entidades en Norte de Santander

Proveedores	Valor Total Estimado
HERLAN FERNEY FORERO ORTEGA	$252.148.000
COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	$250.165.846
RECA CONSULTING SAS	$214.999.000
JOSE LUIS VERA SOTO	$87.450.007
MULTIREPUESTO Y EXOSTOS SAMUELITO	$36.399.970
CAMILO ENRIQUE MENDOZA ESPINOSA	$36.395.300
JAIRO ENRIQUE MALDONADO VARGAS	$36.387.820
JAQUELINE CHIA RODRIGUEZ	$36.073.685
TEOEQUIPOS SAS	$35.618.604
JOSE ALIRIO ALVARADO	$30.165.300
LUIS CARLOS PACHON COLMENARES	$29.152.395
COMPANIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	$28.560.000
SUMINISTROS INVERSIONES RF	$27.992.370
MULTISERVICOS H Y F	$26.130.000
EDGAR LEONARDO CASADIEGO NUMA	$21.804.625
JHON FREDY MENDOZA FLOREZ	$19.278.000
COMERCIALZADORA DISTRINOR SA S	$14.910.000
FERMIN JEREZ MORA	$14.000.000
JHON FREDDY MENDOZA FLOREZ	$13.046.952
HEINER LEON SERRANO	$5.000.000
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	$3.416.500
JOHN JAIRO ORTEGA RIOS	$3.200.000
laura fabiana rodriguez perez	$3.200.000
CDA CERTIGASES LA BELENCITA SAS	$1.284.805
CDA AVANZAR ZULIA SAS	$1.149.946
CDA CERTIGASES DEL RIO SAS	$775.000

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

• Un tercer enfoque es la consolidación de bases de datos por parte de las Entidades, ya sea a través de consulta en fuentes especializadas o mediante ejercicios de investigación de mercado adelantados directamente por la Entidad.

Tabla 14. Clasificación Industrial del bien o servicio requerido por la Entidad

División	Grupo	Clase	Descripción
45	452	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Tabla 15. Proveedores que reportan Estados Financieros a la Superintendencia de Sociedades

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800012186	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE
Pymes-Individuales	800212285	REIMPODIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ATLANTICO
Pymes-Individuales	800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	802002895	GASEXPRESS VEHICULAR SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ATLANTICO
Pymes-Individuales	805005216	AG REPUESTOS Y SERVIICIOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE
Pymes-Individuales	805008827	CAR Y CO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE
Pymes-Individuales	811008375	FRENOS NUTIBARA S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811010817	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830000437	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830041038	COL RET SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830104395	CAMIONAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ATLANTICO
Pymes-Individuales	890917647	EURO AUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890939998	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900046111	vidal rojas y cia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CAUCA

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	900080037	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900151312	AUTOASSIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900192829	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900267600	SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CORDOBA
Pymes-Individuales	900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900306643	DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	SANTANDER
Pymes-Individuales	900350776	NGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	VALLE
Pymes-Individuales	900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900438303	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOLIVAR
Pymes-Individuales	900509869	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900683412	RHEA GROUP SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900772763	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900963433	INGETALLERES RODADANDO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CUNDINAMARCA

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	901247676	SANCHEZ HOYOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	RISARALDA
Pymes-Individuales	901261954	MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.

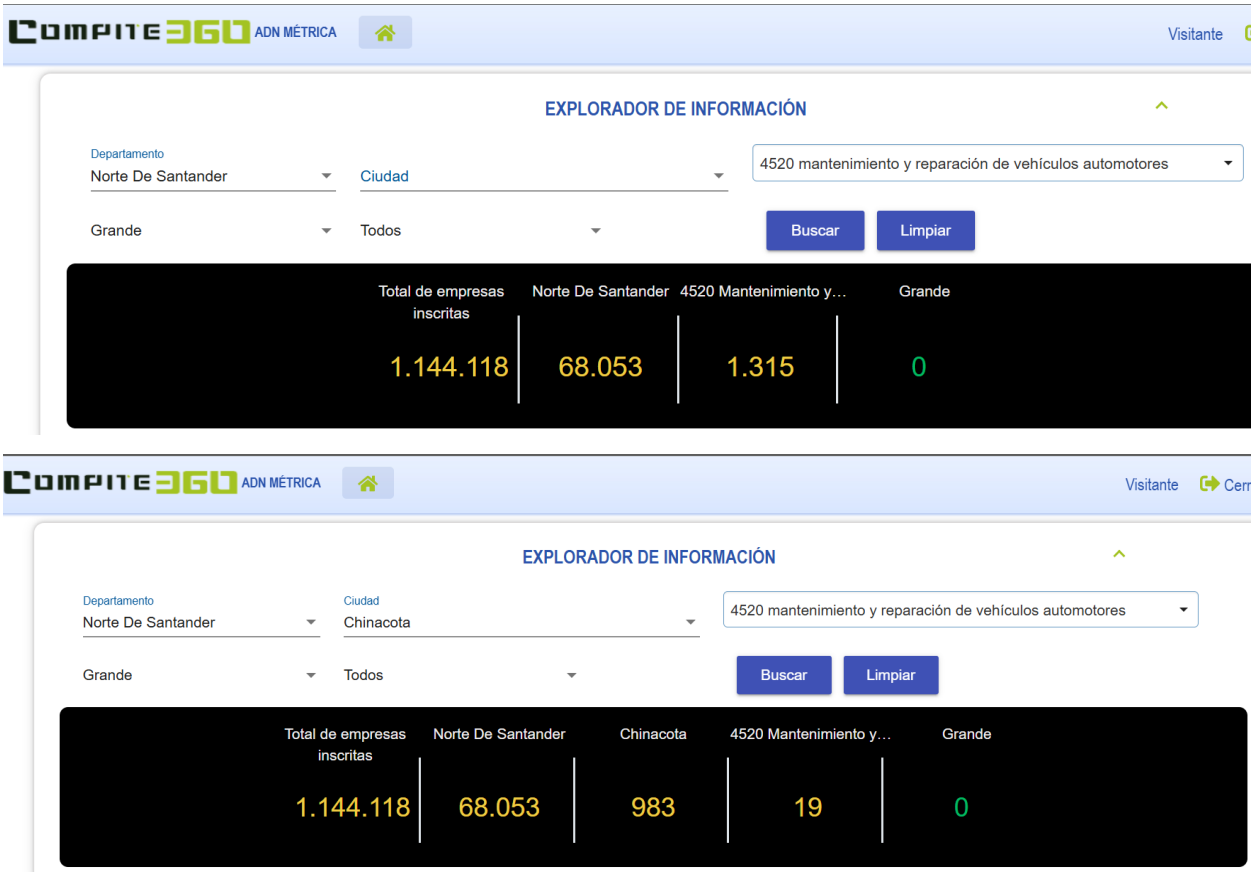
Fuente: Superintendencia de Sociedades

5.1.1 OFERENTES MIPYME TERRITORIALES

La finalidad de identificar la presencia de MIPYMES en el territorio donde se desarrollará el proceso de contratación es determinar si existen oferentes locales con la capacidad técnica y operativa necesaria para participar, permitiendo a la entidad aplicar medidas de fomento o limitación territorial conforme a la normatividad vigente. Este análisis busca promover la participación empresarial local, fortalecer el desarrollo económico regional y garantizar la eficiencia en la ejecución del gasto público.

Como metodología para dicha identificación, se consultó el portal *Compite360*, una estrategia que pone al servicio de los empresarios y demás actores de la cadena de negocios e inversiones del país productos de información prácticos y confiables. Esta plataforma constituye una herramienta valiosa para orientar y fortalecer las iniciativas empresariales, estimular la competencia, evaluar cadenas productivas, analizar el entorno económico y promover la inversión nacional y extranjera, facilitando así la identificación de MIPYMES con potencial para participar en procesos de contratación pública.

Tabla 16. Oferentes MIPYME de Norte de Santander



Fuente: Compite 360 Información Empresarial de Colombia

De acuerdo a la información aportada por las Cámara de Comercio, se observa que el sector económico analizado para el presente proceso contractual está compuesto totalmente por empresas MIPYME en Norte de Santander y en el municipio de Chinácota.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de Chinácota, solicitó cotizaciones a empresas dedicadas al sector de las TIC para así formular el presente presupuesto.

	PROVEEDOR	INFORMACIÓN
COTIZACIÓN 1	CR SOLUCIONES Y SUMINISTROS - CARLOS ALFREDO RANGEL SANDOVAL	C.C. 1.152.446.212
COTIZACIÓN 2	GC-Y GLOBAL S.A.S. – GERMAN ARDENIS CORREDOR YAÑEZ	NIT 901829359-6
COTIZACIÓN 3	HISTRIONICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS – DANNA GISELL FAJARDO	C.C. 1.005.038.909

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD	CR SOLUCIONES Y SUMINISTROS	GC-Y GLOBAL S.A.S.	HISTRIONICAS
1	Filtro de aire para FRR modelo 2014	1	$109.500,00	$ 111.000,00	$ 106.500,00
2	Filtro de aceite	1	$73.000,00	$ 74.000,00	$ 71.000,00
3	Filtro del bombril	1	$61.320,00	$ 62.160,00	$ 59.640,00
4	Filtro de ACPM rampa del tanque de combustible	1	$146.000,00	$ 148.000,00	$ 142.000,00
5	Llantas referencia 235/75/R17.5	1	$876.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
6	Galón de aceite 15W-40	1	$211.700,00	$ 214.600,00	$ 205.900,00
	SUBTOTAL		**$ 1.477.520,00**	**$ 1.609.760,00**	**$ 1.585.040,00**
	IVA (19%)		**$ 280.728,80**	**$ 305.854,40**	**$ 301.157,60**
	TOTAL		**$ 1.758.248,80**	**$ 1.915.614,40**	**$ 1.886.197,60**

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

La Entidad ha establecido el valor del presente objeto en **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE ($ 12.000.000,00)** valor que incluye todos los descuentos municipales y nacionales de ley, el cual será ejecutado a monto agotable.

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Filtro de aire para FRR modelo 2014	1	**$ 130.305,00**
2	Filtro de aceite	1	**$ 86.870,00**
3	Filtro del bombril	1	**$ 72.971,00**
4	Filtro de ACPM rampa del tanque de combustible	1	**$ 173.740,00**
5	Llantas referencia 235/75/R17.5	1	**$ 1.042.440,00**
6	Galón de aceite 15W-40	1	**$ 251.923,00**

6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES

Concepto / Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios

Rete Fuente	2%	2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
		3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declarante.
Rete IVA	15% Si es responsable de IVA			
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Pro Hospital (HUEM)	2%	2%	2%	2%
Pro Universidad	1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta	5%	-----	-----	-----

Nota 1: Sólo están exentos de La Estampilla Justicia Familiar los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV.

Nota 2: El impuesto de timbre aplica para contratos cuyo valor sea superior a 6.000 UVT.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El análisis integral del sector evidencia que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del bus de propiedad de la Alcaldía de Chinácota se inscribe en un mercado maduro, dinámico y plenamente abastecido por la oferta nacional. En efecto, las cifras consolidadas a partir del Modelo de Abastecimiento Estratégico revelan un gasto histórico acumulado de $2,94 billones entre 2020 y 2025, distribuido en 21.308 contratos a lo largo del país, lo cual confirma la existencia de una demanda sostenida y de una base amplia de proveedores capaces de atender necesidades análogas a las de la Entidad. Cabe destacar que el 100% de las adjudicaciones recayó en empresas colombianas, situación que evidencia la autosuficiencia del mercado interno y descarta la dependencia de proveedores extranjeros para este tipo de servicios.

Desde la perspectiva económica y regulatoria, el comportamiento del Producto Interno Bruto, el Índice de Precios al Consumidor y la Tasa Representativa del Mercado configuran un entorno estable que permite proyectar con razonable certeza los costos asociados al objeto contractual. Asimismo, el marco normativo aplicable —encabezado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015— ofrece a la Entidad las herramientas jurídicas necesarias para adelantar el proceso bajo los principios de transparencia, selección objetiva y economía. Por otra parte, la clasificación UNSPSC 78181500 y el código CIIU G4520 permiten identificar con precisión el universo

de oferentes elegibles. De este modo, la convergencia entre el marco económico, técnico y jurídico respalda la viabilidad del proceso.

En lo que concierne a la oferta, el estudio identificó proveedores históricos de la propia Entidad, así como un conjunto representativo de sociedades reportadas ante la Superintendencia de Sociedades y un tejido empresarial MIPYME consolidado en Norte de Santander y, particularmente, en el municipio de Chinácota. Por consiguiente, existen condiciones objetivas para promover la participación local mediante las medidas de fomento previstas en la normatividad vigente, sin que ello comprometa la pluralidad de oferentes. Respecto al presupuesto oficial, fijado en doce millones de pesos ($12.000.000,00) y ejecutado a monto agotable, el ejercicio comparativo con los precios de mercado y con la estructura de costos del sector demuestra que el valor estimado resulta razonable, suficiente y ajustado a las condiciones reales de comercialización de repuestos, insumos y mano de obra especializada. En consecuencia, se concluye que la Alcaldía de Chinácota cuenta con los elementos técnicos, económicos, jurídicos y de mercado que sustentan la procedencia del proceso contractual, garantizan la pluralidad de oferentes y aseguran una adecuada gestión del gasto público en beneficio del parque automotor institucional.

8. PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

PROYECTADO / ELABORADO	FIRMA
Javier Castellanos Romero Economista contratado	Firmado digitalmente por Javier Simón Castellanos Romero

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
3	Especifico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Variaciones de los precios y cantidades de sobre insumos, productos, bienes o servicios	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	2	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad, falta de entrega o pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato